



Sr. D. Manuel Martorell López
C/ Céseda, 21 alto
31015 PAMPLONA

Madrid, a 18 de noviembre de 2015

Estimado señor:

En nombre del Sr. Ministro, respondo a su carta. Desde este Ministerio nos hemos interesado por su caso y nos hemos puesto en contacto con la Embajada de Estados Unidos en Madrid para obtener una explicación sobre lo que había motivado la denegación de su solicitud de visado.

La respuesta obtenida de esa Embajada fue que las razones de la denegación le habían sido trasladadas por los servicios centrales del Departamento de Estado en Washington y que éstas le habían sido comunicadas directamente a usted, según establece la legislación vigente en Estados Unidos.

No obstante, la Embajada de Estados Unidos en Madrid ha trasladado a este Ministerio el mensaje de que Usted puede presentar una nueva solicitud de visado para ingresar en Estados Unidos cuando lo estime oportuno. Una vez presentada la solicitud, se le citará para una entrevista y las respuestas que Usted proporcione serán remitidas a sus servicios centrales que deberán emitir una decisión.

Reciba un saludo muy cordial,